



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **096**

Fecha: 30/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2017 00078	Verbal	WILLIAM PROANOS ARTUNDUAGA	SONIA LUCIA VASQUEZ ARRUBLA	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD- LEVANTA MEDIDAS CAUTELARES- OFICIA OFICINA DE GUADUAS CUNDINAMARCA.	29/05/2023	1
17380 3184 002 2022 00214	Ordinario	ANGIE PAOLA LONDONO RINCON	DIANA MARIA RAMIREZ PAVA	Auto declara nulidad SEGUNDO: ORDENAR que los documentos allegados al expediente, en el curso de la actuación conserven su validez (inciso segundo del artículo 138 del C.G.P.)	29/05/2023	1
17380 3184 002 2023 00040	Ejecutivo	EDITH JOHANA ALZATE ALDON	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso TERMINA X DESISTIMIENTO TACITO- ARCHIVA	29/05/2023	1
17380 3184 002 2023 00151	Ejecutivo	ABANED GARCIA MADRID	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda SEGUNDO: Conceder a la parte actora un término de cinco (05) días para que subsane las falencias detectadas, so pena de rechazo.	29/05/2023	1
17380 3184 002 2023 00153	Ejecutivo	MILANLLY SOLEY LOZANO AVILA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamiento de pago SEGUNDO: Aplicar a esta demanda el trámite establecido en los artículos 430 y 431 del Código General del Proceso.	29/05/2023	1
17380 3184 002 2023 00155	Verbal	EDGAR SUAREZ HERNANDEZ	YHOANA ELOISA BARRAGAN CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija audiencia para el día JUEVES DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM	29/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 005 2021 00412	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA MILENA BALLESTEROS PATIÑO	MARIA CIELO PATINO HOYOS	Auto declara inadmisibile apelación PRIMERO: DECLARAR inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por el abogado REINALDO FIGUEROA MALAMBO contra el auto No. 639 del 4 de mayo de 2023.	29/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE
30/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)